



Valparaíso, 1° de abril 2014

SEÑOR

ALDO CORNEJO GONZALEZ

PRESIDENTE

H. CAMARA DE DIPUTADOS

Señor Presidente:

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 52, Nº 1), letra c) de la Constitución Política de la República, 53 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 297 y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados de Chile, los abajo suscritos solicitamos se sirva recabar el acuerdo de la Sala para crear una Comisión Especial Investigadora, tomando en consideración los siguientes antecedentes:

Recientemente la prensa nacional informó la detención de veintidós personas por parte de la Brigada de Investigación Criminal de la PDI de Chañaral por el supuesto robo de concentrado de cobre por un monto que ascendería a los 45 mil millones de pesos (US\$ 90 millones). La violación de los sellos de las lonas que cubren los camiones y el eventual cambio de mineral por cobre de menor ley, durante el trayecto entre la minera Escondida y la fundición Potrerillos, hacen presumir la responsabilidad del personal de la empresa encargada del transporte en los hechos.

Aun cuando, esta situación ha dado origen a una investigación judicial y existe un llamado de diversas autoridades para que el Consejo de Defensa del Estado se haga parte a través de una querrela, por el daño que puede significar esta situación para el erario nacional, creemos que lo anterior devela un problema mayor y que pone en cuestión la administración de la División Salvador de Codelco.

En este sentido, el cambio de concentrado de más baja ley implica necesariamente más gasto de combustible para su tratamiento, además de la utilización de cobre propio de la división para compensar las pérdidas. Sumado a la falta de control de las empresas externas encargadas de custodiar el contenido de lo transportado, modificando incluso las muestras del concentrado para el análisis de laboratorio.



Asimismo, los propios trabajadores nos han señalado que la gestión de la división desde el año 2011 a la fecha ha arrojado pérdidas significativas y que lamentablemente estas se han traducido en la merma de beneficios sociales, violación de contratos colectivos, pérdidas de puestos de trabajo, desvinculaciones forzosas e inversiones injustificadas, cuyo objeto no es más que reducir el déficit y contener los altos costos, uno de los mayores a nivel de la Corporación Nacional del Cobre.

Cabe señalar, que desde la decisión de continuidad de la línea productiva de sulfuros, en febrero del año 2010, la división Salvador de Codelco ha sido sometida a diversas transformaciones en su gestión, como son la externalización de personal, explotación, operación y mantenimiento de sus plantas a través de contratos integrales con empresas externas del rubro minero, todos cambios que han demostrado ser perjudiciales para la administración, por cuanto, estas se han gestionado a precios muy por encima del mercado, obligando a la renegociación con ellas o la caducidad de sus contratos.

Con todo, ya el año 2011 la Cámara de Diputados a través de un informe, producto de la creación de la Comisión Especial Investigadora encargada de efectuar una revisión sobre la administración de Codelco, recomendó en sus conclusiones “examinar la internalización de las áreas estratégicas realizadas en la actualidad por terceros, ante la evidencia de mayores costos, menor *expertise*, menor productividad y otros elementos. Se deben revisar los contratos de servicios y evaluar cuales son las áreas de las empresas que sería conveniente internalizar”.

Adicionalmente, se nos ha informado de otros hechos que dan cuenta de fallas en los controles internos propios de la administración divisional. Para los sindicatos esto se puede relacionar con el despido de personal del estamento de supervisores por la adulteración de datos referidos a la producción y costos, así como también por su responsabilidad en el robo de petróleo en la misma división.

Frente a esta situación, es deber de toda autoridad proteger el patrimonio de Codelco, por la importancia que esta empresa representa para todos los chilenos y el gran aporte que realiza a través de sus utilidades al gasto público, cercano al 16% del presupuesto nacional, más aun con los desafíos actuales en torno a mejorar la educación, la salud y, en general, el bienestar de toda la sociedad.

En definitiva, creemos que es urgente la creación de una Comisión Especial Investigadora que se aboque, a esclarecer los hechos de robo de mineral producidos recientemente en la División El Salvador de Codelco, pero adicionalmente esclarecer porque los controles existentes fallaron.

Se solicita además que la Comisión Especial Investigadora recabe toda la información necesaria, recibiendo para tales efectos a todas las personas e instituciones que puedan aportar a la investigación y, luego, remita sus conclusiones una vez aprobadas, a los órganos administrativos y jurisdiccionales que correspondan, proponiendo las medidas que sean conducentes para corregir las presuntas irregularidades que se constaten.

La Comisión Especial Investigadora deberá rendir su informe a la Corporación en un plazo no superior a noventa días y, para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

En consecuencia, los Diputados abajo firmantes venimos en solicitar, se constituya una comisión investigadora que aboque su trabajo, bajo el siguiente mandato: *“Investigar todos los hechos vinculados a las recientes denuncias sobre eventuales delitos cometidos en perjuicio de la empresa CODELCO en la división El Salvador, acaecidos en el contexto de transporte y recepción de concentrados de cobre, en virtud de diversos contratos y operaciones suscrita por la empresa estatal con particulares. Asimismo, investigar las eventuales irregularidades en que se habría incurrido por parte de la Empresa Nacional de Minería en el aprovechamiento de estos efectos sustraídos. El perjuicio mencionado, se ha estimado en cifras superiores a cuarenta y cinco mil millones de pesos, lo que ha motivado la intervención del Ministerio Público, y legítima, recabar todos los antecedentes relativos a las actuaciones de la empresa, incluyendo al Directorio en relación a sus deberes de dirección y supervisión, atendido el alto impacto patrimonial que estos hechos tienen en las referidas empresas públicas estratégicas, y así esclarecer la razón de la falla en los mecanismos de control.”*. La comisión realizará su labor en el plazo de 90 días y para el desempeño de su mandato podrá constituirse en cualquier lugar del territorio nacional.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO

PARTIDO SOCIALISTA

SRA. JENNY ALVAREZ

SR. OSVALDO ANDRADE

SR. JUAN LUIS CASTRO

SR. FIDEL ESPINOZA

SRA. MAYA FERNÁNDEZ

SR. LUIS LEMUS

SR. DANIEL MELO

SR. MANUEL MONSALVE

SRA. CLEMIRA PACHECO

SRA. DENISE PASCAL

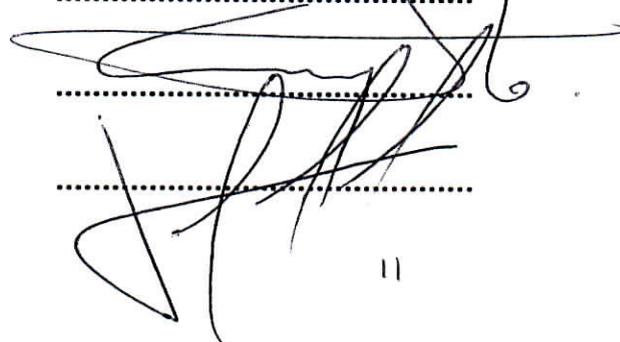
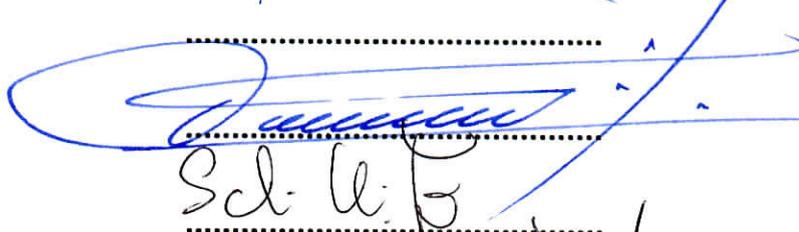
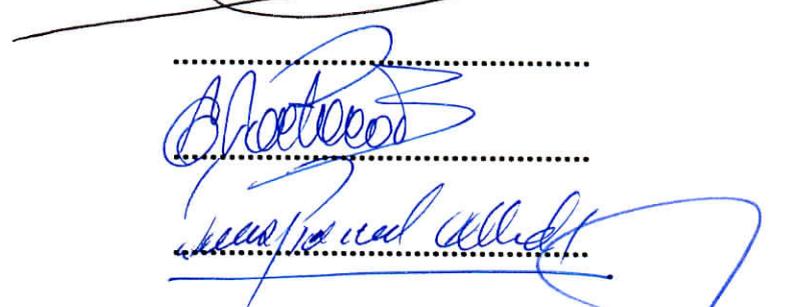
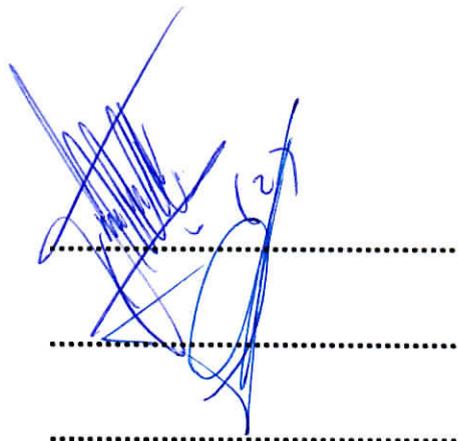
SR. LUIS ROCAFULL

SR. RAÚL SALDÍVAR

SR. MARCELO SCHILLING

SR. LEONARDO SOTO

SR. CHRISTIAN URÍZAR



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO**

PARTIDO RADICAL SOCIAL DEMOCRATA

SR. MARCOS ESPINOSA

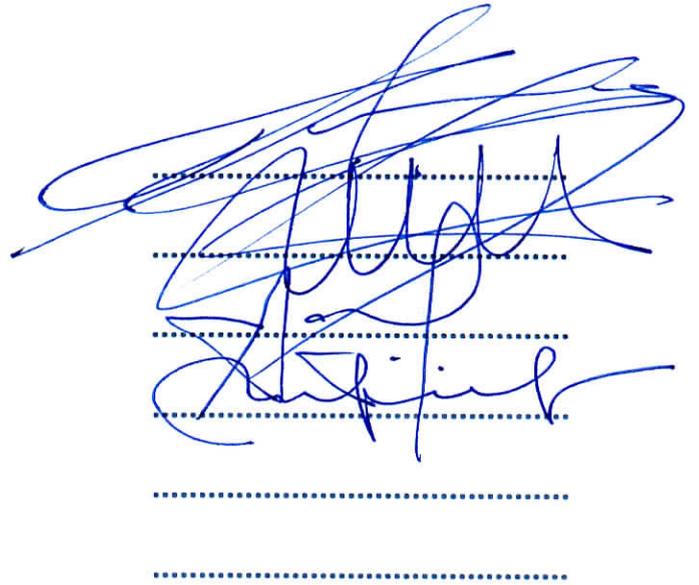
SRA. MARCELA HERNANDO

SR. CARLOS ABEL JARPA

SR. FERNANDO MEZA

SR. JOSÉ PÉREZ

SR. ALBERTO ROBLES

The image shows a series of handwritten signatures in blue ink, written over horizontal dotted lines. The signatures are somewhat stylized and overlapping. The first signature is the largest and most prominent, followed by several smaller ones. The lines are evenly spaced and extend across the width of the page.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

SR. PEPE AUTH

SR. CRISTIÁN CAMPOS

SRA. LORETO CARVAJAL

SR. GUILLERMO CERONI

SR. DANIEL FARCAS

SR. RAMÓN FARÍAS

SRA. CRISTINA GIRARDI

SR. RODRIGO GONZÁLEZ

SR. JORGE INSUNZA

SR. ENRIQUE JARAMILLO

SR. TUCAPEL JIMÉNEZ

SR. FELIPE LETELIER

SR. MARCO ANTONIO NÚÑEZ

SR. JORGE TARUD

SR. JOAQUÍN TUMA

15

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO**

INDEPENDIENTES

SR. GABRIEL BORIC

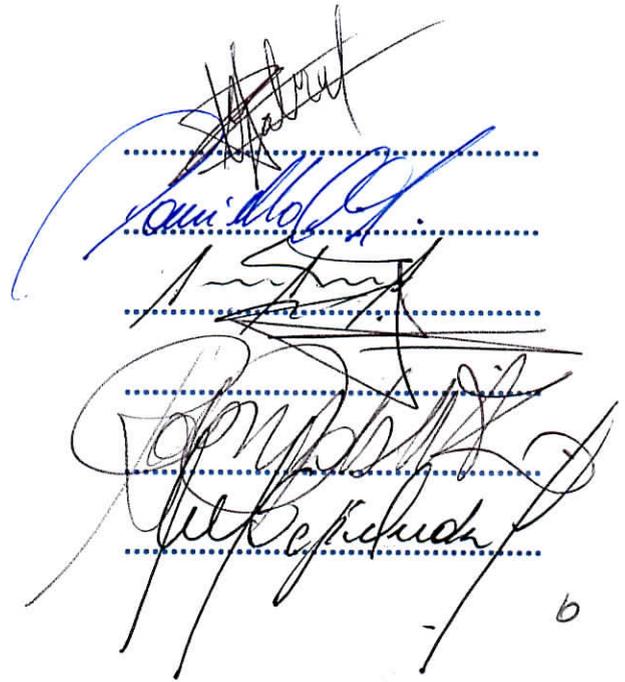
SRA. DANIELLA CICARDINI

SR. IVÁN FUENTES

SR. GIORGIO JACKSON

SR. ROBERTO POBLETE

SRA. ALEJANDRA SEPÚLVEDA



Handwritten signatures of the independent members of the commission, corresponding to the names listed on the left. The signatures are written in blue and black ink over horizontal dotted lines.

SR. RENÉ SAFFIRIO

SR. GABRIEL SILBER

SR. VÍCTOR TORRES

SR. PATRICIO VALLESPÍN

SR. MARIO VENEGAS

SR. MATÍAS WALKER

The image shows a document with six horizontal lines, each corresponding to a name on the left. The lines are mostly black, with the bottom-most line being blue. There are several handwritten signatures and scribbles in black ink across the lines. To the right of the lines, there are five checkmarks (✓) and the number '6' at the bottom right.

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

SR. CLAUDIO ARRIAGADA

SR. FUAD CHAHIN

SR. MARCELO CHÁVEZ

SR. ALDO CORNEJO

SR. SERGIO ESPEJO

SR. IVÁN FLORES

SR. ROBERTO LEÓN

SR. PABLO LORENZINI

SR. JUAN ENRIQUE MORANO

SR. SERGIO OJEDA

SR. JOSÉ MIGUEL ORTIZ

SR. JAIME PILOWSKY

SRA. YASNA PROVOSTE

SR. RICARDO RINCÓN

SR. JORGE SABAG

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ROBO DE CONCENTRADO DE COBRE DIVISION
SALVADOR CODELCO**

PARTIDO COMUNISTA

SR. LAUTARO CARMONA

SRA. KAROL CARIOLA

SR. HUGO GUTIÉRREZ

SR. DANIEL NÚÑEZ

SR. GUILLERMO TEILLIER

SRA. CAMILA VALLEJO

SR. SERGIO AGUILÓ (IZQUIERDA CIUDADANA)

Handwritten signatures in blue ink on a document with horizontal dotted lines. The signatures are arranged vertically, corresponding to the names listed on the left. From top to bottom: Lautaro Carmona, Karol Cariola, Hugo Gutiérrez, Daniel Núñez, Guillermo Teillier, Camila Vallejo, and Sergio Aguiló. There are checkmarks to the right of each signature line and a small cross symbol at the bottom right.



LIV - PERÍODO LEGISLATIVO 2014-2018

..... LEGISLATURA

En, a de 201.

Sesión, a) ordinaria especial pedida (b) pública secreta

Presidencia del señor - de los señores

Se abrió la sesión a las horas minutos.

Con permiso(s) constitucional(es) el(los) señor(es) diputados(s)

Concurrió (eron) además el (los) señor (es) Ministro (s)

ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS

	SI	NO
A- 1 Aguiló Melo, Sergio	✓	
2 Álvarez Vera, Jenny	✓	
3 Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	✓	
4 Andrade Lara, Osvaldo	✓	
5 Arriagada Macaya, Claudio	✓	
6 Auth Stewart, Pepe	✓	
B- 7 Barros Montero, Ramón	✓	
8 Becker Alvear, Germán	✓	
9 Bellolo Avaría, Jaime	✓	
10 Berger Fett, Bernardo	✓	
11 Boric Font, Gabriel	✓	
12 Browne Urrejola, Pedro	✓	
13 Campos Jara, Cristián	✓	
14 Cariola Oliva, Karol	✓	
15 Carmona Soto, Lautaro	✓	
16 Carvajal Ambiado, Loreto	✓	
17 Castro González, Juan Luis	✓	
18 Ceroni Fuentes, Guillermo	✓	
19 Chahin Valenzuela, Fuad	✓	
20 Chávez Velásquez, Marcelo	✓	
21 Cicardini Milla, Daniella	✓	
22 Coloma Álamos, Juan Antonio	✓	
C- 23 Cornejo González, Aldo	✓	
D- 24 De Mussy Hiriart, Felipe	✓	
25 Edwards Silva, José Manuel	✓	
26 Espejo Yaksic, Sergio	✓	
27 Espinosa Monardes, Marcos	✓	
E- 28 Espinoza Sandoval, Fidel	✓	
F- 29 Farcas Guendelman, Daniel	✓	
30 Fariás Ponce, Ramón	✓	
31 Fernández Allende, Maya	✓	
32 Flores García, Iván	✓	
33 Fuentes Castillo, Iván	✓	
34 Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	✓	
G- 35 Gahona Salazar, Sergio	✓	
36 García García, René Manuel	✓	
37 Girardi Lavín, Cristina	✓	
38 Godoy Ibáñez, Joaquín	✓	
39 González Torres, Rodrigo	✓	
40 Gutiérrez Gálvez, Hugo	✓	

25

	SI	NO
41 Gutiérrez Pino, Romilio	✓	
H- 42 Hasbún Selume, Gustavo	✓	
43 Hernández Hernández, Javier	✓	
44 Hernando Pérez, Marcela	✓	
45 Hoffmann Opazo, María José	✓	
I- 46 Insunza Gregorio de las Heras, Jorge	✓	
J- 47 Jackson Drago, Giorgio	✓	
48 Jaramillo Becker, Enrique	✓	
49 Jarpa Wevar, Carlos	✓	
50 Jiménez Fuentes, Tucapel	✓	
K- 51 Kast Rist, José Antonio	✓	
52 Kast Sommerhoff, Felipe	✓	
53 Kort Garriga, Issa	✓	
L- 54 Lavín León, Joaquín	✓	
55 Lemus Aracena, Luis	✓	
56 León Ramírez, Roberto	✓	
57 Letelier Norambuena, Felipe	✓	
58 Lorenzini Basso, Pablo	✓	
M- 59 Macaya Danús, Javier	✓	
60 Martínez Labbé, Rosauro	✓	
61 Melero Abaroa, Patricio	✓	
62 Melo Contreras, Daniel	✓	
63 Meza Moncada, Fernando	✓	
64 Mirosevic Verdugo, Vlado	✓	
65 Molina Oliva, Andrea	✓	
66 Monckeberg Bruner, Cristián	✓	
67 Monckeberg Díaz, Nicolás	✓	
68 Monsalve Benavides, Manuel	✓	
69 Morales Muñoz, Celso	✓	
70 Morano Cornejo, Juan Enrique	✓	
N- 71 Nogueira Fernández, Claudia	✓	
72 Norambuena Fariás, Iván	✓	
73 Núñez Arancibia, Daniel	✓	
74 Núñez Lozano, Marco Antonio	✓	
75 Núñez Urrutia, Paulina	✓	
O- 76 Ojeda Uribe, Sergio	✓	
77 Ortiz Novoa, José Miguel	✓	
P- 78 Pacheco Rivas, Clemira	✓	
79 Pascal Allende, Denise	✓	
80 Paulsen Kehr, Diego	✓	

19

	SI	NO
81 Pérez Arriaga, José	✓	
82 Pérez Lahsen, Leopoldo	✓	
83 Pilowsky Greene, Jaime	✓	
84 Poblete Zapata, Roberto	✓	
85 Provoste Campillay, Yasna	✓	
86 Rathgeb Schifferli, Jorge	✓	
R- 87 Rincón González, Ricardo	✓	
88 Rivas Sánchez, Gaspar	✓	
89 Robles Pantoja, Alberto	✓	
90 Rocafull López, Luis	✓	
91 Rubilar Barahona, Karla	✓	
S- 92 Sabag Villalobos, Jorge	✓	
93 Sabat Fernández, Marcela	✓	
94 Saffrío Espinoza, René	✓	
95 Saldívar Auger, Raúl	✓	
96 Sandoval Plaza, David	✓	
97 Santana Tirachini, Alejandro	✓	
98 Schilling Rodríguez, Marcelo	✓	
99 Sepúlveda Orbene, Alejandra	✓	
100 Silber Romo, Gabriel	✓	
101 Silva Méndez, Ernesto	✓	
102 Soto Ferrada, Leonardo	✓	
103 Squella Ovalle, Arturo	✓	
T- 104 Tarud Daccarett, Jorge	✓	
105 Teillier del Valle, Guillermo	✓	
106 Torres Jeldes, Víctor	✓	
107 Trisotti Martínez, Renzo	✓	
108 Tuma Zedán, Joaquín	✓	
109 Turre Figueroa, Marisol	✓	
U- 110 Ulloa Aguillón, Jorge	✓	
111 Urizar Muñoz, Christian	✓	
112 Urrutia Bonilla, Ignacio	✓	
113 Urrutia Soto, Osvaldo	✓	
V- 114 Vallejo Dowling, Camila	✓	
115 Valespín López, Patricio	✓	
116 Van Rysselberghe Herrera, Enrique	✓	
117 Venegas Cárdenas, Mario	✓	
118 Verdugo Soto, Germán	✓	
W- 119 Walker Prieto, Matías	✓	
120 Ward Edwards, Felipe	✓	

<input type="checkbox"/> del Interior y Seguridad Pública
<input type="checkbox"/> de Relaciones Exteriores
<input type="checkbox"/> de Defensa Nacional
<input type="checkbox"/> de Economía, Fomento y Turismo
<input type="checkbox"/> de Hacienda
<input type="checkbox"/> de Educación Pública
<input type="checkbox"/> de Justicia
<input type="checkbox"/> de Obras Públicas
<input type="checkbox"/> de Agricultura
<input type="checkbox"/> de Bienes Nacionales
<input type="checkbox"/> del Trabajo y Previsión Social
<input type="checkbox"/> de Salud
<input type="checkbox"/> de Minería
<input type="checkbox"/> de Vivienda y Urbanismo
<input type="checkbox"/> de Transporte y Telecomunicaciones
<input type="checkbox"/> Secretario General de Gobierno
<input type="checkbox"/> Secretario General de la Presidencia
<input type="checkbox"/> de Desarrollo Social
<input type="checkbox"/> de Cultura
<input type="checkbox"/> de Energía
<input type="checkbox"/> Directora del Sernam
<input type="checkbox"/> de Medio Ambiente
<input type="checkbox"/> del Deporte

20

Asistió (eron) también el (los) señor (res) Subsecretario (s) del Ministerio.....

Se contó con la asistencia, además, de los H Senadores

Concurrieron además

Secretario, señor.....

Prosecretario, señor.....

Actuó de Secretario de Actas el señor.....

Se levantó la presente sesión a las horas minutos